

Queridos autores: todos los manuscritos enviados a GACETA SANITARIA deben ir acompañados de una carta de presentación

(Dear authors: all manuscripts submitted to GACETA SANITARIA must be accompanied by a cover letter)

En la cotidianeidad electrónica de muchas revistas científicas, evidentemente el envío de manuscritos se ha simplificado para los autores. Para hacer llegar el trabajo a la revista es suficiente con *adjuntar* o bien *cortar y pegar* las correspondientes partes del manuscrito y, ocasionalmente, incluir algunas expresiones tradicionales (*Adjunto le remitimos... Quedamos a la espera...*) en el lacónico mensaje electrónico que acompaña a la mayoría de los trabajos o cumplimentar los datos obvios que solicitan los sistemas de envío a través de la Red (en nuestro caso, el denominado «Espacio para autores» de Ediciones Doyma S.L. en www.doyma.es). La trepidante actividad de mensajería electrónica en nuestros días casi ha relegado al pasado las más clásicas fórmulas epistolares (los más o menos corteses términos en el comienzo y en la despedida de las misivas, como los que empleamos en este editorial), siempre en beneficio de la agilidad en el mensaje y, por ende, de la productividad. No discutiremos sobre esto último.

Sin embargo, en GACETA SANITARIA hemos decidido recuperar el cuidado debido a la carta que acompaña a los trabajos, y pedimos a nuestros autores que concentren su atención en la así llamada carta de presentación del manuscrito. No es que esperemos mayor profusión de expresiones amables (aunque, en su justa medida, siempre son apreciables), pero sí deseamos encontrar en esa carta información sobre determinados aspectos del manuscrito que consideramos necesaria e imprescindible para la publicación del trabajo en la Revista. Es más, *hemos tomado la decisión de no aceptar en el proceso editorial ningún trabajo que no vaya acompañado de una carta de presentación como es debido*. La evaluación editorial de un trabajo remitido sin la correspondiente carta de presentación quedará detenida hasta que los autores tengan a bien hacernos llegar este importante documento.

¿Qué puede haber en esa carta que resulte tan vital para la gestión y eventual publicación de los trabajos científicos? Sin duda, algunos datos puramente formales, pero que también facilitan el proceso editorial; a saber, la información necesaria para la correcta localización del autor responsable de la correspondencia y la sección de la Revista en la que se pretende publicar el tra-

bajo. Los sistemas de envío por internet suelen garantizar la inclusión de este tipo de información mediante el bloqueo del progreso del envío en caso de que falte algún dato, pero en los envíos por correo electrónico, por ejemplo, no siempre es fácil deducir la sección elegida por los autores para su trabajo. En ocasiones, se nos plantea incluso la duda de que la sección apropiada para alguno de los trabajos recibidos *exista* en la Revista. Al margen de todo esto, los autores pueden aprovechar también la carta de presentación para destacar brevemente la originalidad y la relevancia de su trabajo, para atraer así la atención del editor sobre una información que puede influir de manera crucial en la decisión acerca del manuscrito.

Pero lo verdaderamente importante en la carta de presentación en nuestro caso es que se trata del único documento en el que quedan recogidas formalmente las necesarias declaraciones de los autores en relación con los aspectos éticos primordiales que afectan al proceso de evaluación y publicación de su trabajo. En primer lugar, la declaración acerca de cualquier trabajo enviado para su publicación o ya publicado que se pueda considerar redundante o muy similar al presente trabajo. Lo correcto es identificar en la carta de presentación cualquier trabajo previo que pueda entrar en esta categoría, además de citar el correspondiente trabajo en el manuscrito. Se puede poner a la disposición del director de la Revista o también incluir en el correspondiente envío las copias de esos trabajos previos. No hace mucho reflexionábamos sobre este y otros aspectos éticos con los que nos enfrentamos a veces como autores, revisores o editores¹.

Otros contenidos necesarios en la carta de presentación son las declaraciones relativas a la autoría y firmas del trabajo. También nos hemos referido a esta cuestión con cierta frecuencia^{2,3} y los criterios del Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas⁴ (CIDRM) establecen con claridad las reglas del juego. Además, invitamos amablemente a nuestros autores a que se sumen a una propuesta todavía no muy extendida en las revistas nacionales, pero muy apreciable y valorada en las principales revistas biomédicas internacionales⁵⁻⁷: que identifiquen y describan brevemente las contribuciones específicas en el trabajo de cada autor firmante del manuscrito. Es una muestra de ho-

nestidad, responsabilidad y madurez en el proceso de publicación científica.

Asimismo, la carta de presentación es la mejor oportunidad que tienen los autores para declarar posibles conflictos de intereses. No sólo eso: se debe declarar también explícitamente la no existencia de tales conflictos. Esto es un ejercicio sano y muy conveniente en beneficio de la credibilidad de la publicación⁸. Anunciamos también que los artículos publicados en el próximo volumen de 2005 contendrán sistemáticamente tal declaración (de presencia o no) de conflicto de intereses. Como generadores y difusores del conocimiento científico, en el que nuestra sociedad confía con más o menos acierto, autores y editores tenemos la responsabilidad y el deber incuestionables de contribuir en todas las formas posibles a garantizar la máxima transparencia en nuestro trabajo.

Hemos preferido evitar los formularios o los listados en los que los autores se limitan a firmar al final de una serie de declaraciones ya redactadas acerca de todos

estos requisitos. Sean creativos, elaboren sus propias cartas de presentación. Aprovechen para atraer la atención del editor hacia un trabajo cuidado y riguroso desde la carta que lo acompaña. Redacten sus propias expresiones en relación con las cuestiones éticas que debemos considerar, con los matices, la información adicional y las aclaraciones que sean necesarias. En nuestras recién revisadas normas para autores⁹, adaptadas a la última versión de los Requisitos de uniformidad para los manuscritos enviados a revistas biomédicas y de ciencias de la salud del CIDRM⁴, encontrarán la información necesaria para elaborar de forma correcta sus cartas de presentación. Y recuerden, a partir de ahora será imprescindible que todos los trabajos remitidos a GACETA SANITARIA se acompañen de estas cartas. A la espera de sus noticias, reciban nuestros más cordiales saludos.

Ana M. García

*En representación del Equipo editorial
de GACETA SANITARIA*

Bibliografía

1. Pérez-Hoyos S, Plasència A. Aspectos éticos en la publicación de manuscritos en revistas de salud pública. *Gac Sanit* 2003;17:266-7.
 2. García AM. Autores, revisores, editores: las reglas del juego. *Gac Sanit* 2001;15:294-5.
 3. García AM. Nueva versión de los Requisitos uniformes para los manuscritos enviados a revistas biomédicas y de ciencias de la salud. *Gac Sanit* 2004;18:163-5.
 4. Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas. Requisitos de uniformidad para los manuscritos enviados a revistas biomédicas y de ciencias de la salud: escritura y proceso editorial para la publicación de trabajos biomédicos y de ciencias de la salud [consultado 13/10/2004]. Disponible en: www.doyma.es/requisitosuniformes2003
 5. Horton R, Smith R. Signing up for authorship. *Lancet* 1996;347:780.
 6. Smith R. Authorship is dying: long live contributorship. *BMJ* 1997;315:696.
 7. Rennie D, Flanagan A, Yank V. The contributions of authors. *JAMA* 2000;284:89-91.
 8. Flanagan A. Conflict of interest. En: Hudson Jones A, McLellan F, editors. *Ethical issues in biomedical publication*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press; 2000. p.137-65.
 9. Normas para autores de Gaceta Sanitaria. *Gac Sanit* 2004; 18:496-500.
-
-